Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICACIÓN

***LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.31.980.619 expedida en Cali, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la empresa **JL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIAS S.A.S. con Nit: 900.989.259-1**, me permito certificar que una vez revisados los registros y operaciones contables de la compañía JL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIAS S.A.S. , ha cumplido en forma oportuna durante los últimos (6) seis meses con los pagos salariales, aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, exigidos por la ley, encontrándose a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.*

Se expide la presente, a los veinticinco (01) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2.022).

Atentamente,

ADRIANA ORTIZ

LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL JL INGENIERIA SAS
C.C. No. 31.980.619 de Cali.